







CODIGO: 2014.13.08.04.P2161

**PARTICION EXTRAJUDICIAL Y RENUNCIA DE CUOTAS HEREDITARIAS ENTRE LOS HEREDEROS DE LA SEÑORA JOSEFA EUFEMIA FERRIN PATA; Y, EL SEÑOR PABLO SALUSTIO DELGADO.-**

**CUANTIA : INDETERMINADA**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinte de marzo del año dos mil catorce, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y declara, **PABLO SALUSTIO DELGADO**, viudo, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero cero ocho seis ocho siete nueve guión nueve, que en copia certificada se agrega a esta escritura; **GUADALUPE ELIZABETH DELGADO FERRIN**, soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero ocho siete tres cinco uno siete guión dos, que en copia certificada se agrega a esta escritura; **JUAN ALBERTO DELGADO FERRIN**, soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero nueve cero siete ocho dos cero guión cero, que en copia certificada se agrega a esta escritura; **MARGARITA JOSEFINA DELGADO FERRIN**, casada, por

Elsye Cedeno Menendez  
Notaria Pública Cuarta  
del cantón Manta

Sello  
3101416  
15  
14

04/30/14

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
Manta - Manabí



sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero ocho siete tres tres ocho cinco guión cuatro, que en copia certificada se agrega a esta escritura; **JOSE LUIS DELGADO FERRIN**, soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero seis dos siete cuatro cuatro siete guión uno, que en copia certificada se agrega a esta escritura, **CESAR AUGUSTO DELGADO FERRIN**, casada, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero seis nueve siete tres cero dos guión tres, que en copia certificada se agrega a esta escritura, y, el señor **PABLO SALUSTIO DELGADO FERRIN**, soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero siete cuatro tres cinco seis cinco guión nueve, que en copia certificada se agrega a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mi la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y RENUNCIA DE CUOTAS HEREDITARIAS**, así como examinados que

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
Manta - Manabí

fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eieve a categoría de escritura pública, el texto de la presente minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar la siguiente **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y RENUNCIA DE CUOTAS HEREDITARIAS**, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación: **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato, el señor **PABLO SALUSTIO DELGADO** ; y los señores **GUADALUPE ELIZABETH DELGADO FERRIN, JUAN ALBERTO DELGADO FERRIN, MARGARITA JOSEFINA DELGADO FERRIN, JOSE LUIS DELGADO FERRIN, CESAR AUGUSTO DELGADO FERRIN, PABLO SALUSTIO DELGADO FERRIN**, quienes comparecen en calidad de cónyuge sobreviviente y herederos por derecho personal de la señora **JOSEFA EUFEMIA FERRIN PATA**, Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces como en derecho se requiere.

**SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** a) Declaran los comparecientes, ser propietarios en comunidad hereditaria de un terreno, ubicado en el Barrio de Alfaro, el mismo que lo adquirieron por el modo de sucesión por causa de muerte, hecho ocurrido al fallecer la señora

Libro de Escrituras Públicas Cuarta  
 Manta - Ecuador  
 Folio 109

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
 Manta - Manabí



JOSEFA EUFEMIA FERRIN PATA, quien a su vez lo adquirió en su estado civil casada, por Compraventa, que le otorgara el Municipio de Manta, según consta de la Escritura Compraventa - Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis. Lote de terreno que tiene los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Con veintitrés metros cincuenta centímetros y calle trescientos diecinueve; POR ATRÁS: Con veintitrés metros cincuenta centímetros y señor Cesar Delgado Ferrin; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciocho metros sesenta centímetros y Avenida doscientos veintiuno; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciocho metros sesenta centímetros y señor Mariano Zambrano.- b) Con fecha diecinueve de noviembre del dos mil trece, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Posesión Efectiva, contrato celebrado en la Notaria Primera de Manta el treinta y uno de octubre del dos mil trece; Posesión Efectiva de la Causante señora JOSEFA EUFEMIA FERRIN PATA, otorgada a favor del señor PABLO SALUSTIO DELGADO y sus hijos los señores GUADALUPE ELIZABETH DELGADO FERRIN, JUAN ALBERTO DELGADO FERRIN, MARGARITA JOSEFINA DELGADO FERRIN, JOSE LUIS DELGADO FERRIN, CESAR AUGUSTO DELGADO FERRIN, PABLO SALUSTIO DELGADO

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
Manta - Manabí

FERRIN, como se justifican con los documentos que acreditan sus aseveraciones.- c) Con fecha catorce de marzo del dos mil catorce, se encuentra inscrita escritura de Aclaración de Nombre, contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta el veinticuatro de enero del dos mil catorce.-

**TERCERA.-** Al producirse el fallecimiento de la señora JOSEFA EUFEMIA FERRIN PATA, hecho ocurrido en la ciudad de Manta, el veinte de noviembre de mil novecientos noventa y siete, sin haber dejado testamento, se constituyó una comunidad hereditaria de bienes entre su conyuge sobreviviente PABLO SALUSTIO DELGADO y sus hijos los señores: GUADALUPE ELIZABETH DELGADO FERRIN, JUAN ALBERTO DELGADO FERRIN, MARGARITA JOSEFINA DELGADO FERRIN, JOSE LUIS DELGADO FERRIN, CESAR AUGUSTO DELGADO FERRIN, PABLO SALUSTIO DELGADO FERRIN, quienes comparecen en calidad de herederos de la señora JOSEFA EUFEMIA FERRIN PATA; como se justifican con los documentos que acreditan sus aseveraciones, y por ende únicos y universales herederos por derecho personal y de representación, respectivamente, de los bienes dejados por los prenombrados Causantes, herencia que no soporta gravámenes de ninguna naturaleza, como se justifica con los documentos que forman parte de esta escritura. **CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento público, el señor PABLO SALUSTIO DELGADO, y los señores

Sr. Pablo Salustio Delgado  
 Sr. Juan Alberto Delgado Ferrin  
 Sr. Margarita Josefina Delgado Ferrin  
 Sr. Jose Luis Delgado Ferrin  
 Sr. Cesar Augusto Delgado Ferrin  
 Sr. Pablo Salustio Delgado Ferrin

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
Manta - Manabí



6

GUADALUPE ELIZABETH DELGADO FERRIN, JUAN ALBERTO DELGADO FERRIN, MARGARITA JOSEFINA DELGADO FERRIN, JOSE LUIS DELGADO FERRIN, CESAR AUGUSTO DELGADO FERRIN, PABLO SALUSTIO DELGADO FERRIN, en su orden, de consuno, amparados en lo que preceptúan los artículos seiscientos cincuenta y cinco y seiscientos cincuenta y seis del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, libres y voluntariamente, con plena voluntad y conciencia, tienen a bien PARTIRSE el cuerpo de terreno dejado por la causante señora JOSEFA EUFEMIA FERRIN PATA, descrito y singularizado en la cláusula segunda, quedando distribuido de la siguiente forma: al señor PABLO SALUSTIO DELGADO, en calidad de cónyuge sobreviviente, le corresponde el equivalente al cincuenta por ciento, del lote descrito en la clausula segunda; a la señora GUADALUPE ELIZABETH DELGADO FERRIN, en calidad de heredero, le corresponde el equivalente al ocho punto treinta y tres por ciento, del lote descrito en la clausula segunda, al señor JUAN ALBERTO DELGADO FERRIN, en calidad de heredero, le corresponde el equivalente al ocho punto treinta y tres por ciento, del lote descrito en la clausula segunda.- a la señora MARGARITA JOSEFINA DELGADO FERRIN, en calidad de heredero, le corresponde el equivalente al ocho punto treinta y tres por ciento, del lote descrito en la clausula segunda; al señor JOSE LUIS DELGADO FERRIN, en

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
Manta - Manabí

calidad de heredera, le corresponde el equivalente al ocho punto treinta y tres por ciento, del lote descrito en la cláusula segunda; al señor CESAR AUGUSTO DELGADO FERRIN, en calidad de heredero, le corresponde el equivalente al ocho punto treinta y tres por ciento, del lote descrito en la cláusula segunda; al señor PABLO SALUSTIO DELGADO FERRIN, en calidad de heredero, le corresponde el equivalente al ocho punto treinta y tres por ciento, del lote descrito en la cláusula segunda.- QUINTA: RENUNCIA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula cuarta, los señores PABLO SALUSTIO DELGADO, JOSE LUIS DELGADO FERRIN y CESAR AUGUSTO DELGADO FERRIN, por sus propios derechos, manifiestan que RENUNCIAN voluntariamente a los Derechos y Acciones hereditarios que legalmente les corresponde, a favor de la señora heredera MARGARITA JOSEFINA DELGADO FERRIN y JUAN ALBERTO DELGADO FERRIN, sobre una parte del solar, ubicado en la calle trescientos diecinueve - A y Avenida doscientos veintiuno, actualmente avenida interbarrial, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que se adjudica en calidad de cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Once metros y calle trescientos diecinueve - A; POR ATRÁS: Ocho metros veintidós centímetros y propiedad del señor Cesar Delgado Ferrin; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros cincuenta centímetros y áreas otorgar al heredero Pablo Salustio Delgado Ferrin

Alipio E. Esquivel  
 Notario Público Cuarta  
 Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
Manta - Manabí



heredera Guadalupe Elizabeth Delgado Ferrin; y, POR EL COSTADO  
 IZQUIERDO: Dieciocho metros sesenta centímetros y propiedad del  
 señor Mariano Zambrano.- Con un área total de CIENTO SETENTA  
 Y OCHO METROS CUADRADOS DIECINUEVE CENTIMETROS  
 CUADRADOS, tal como consta de la autorización No. 9239-SM-SMC,  
 otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo  
 Descentralizado de Manta, otorgada con fecha veintisiete de diciembre del  
 dos mil trece y que se adjunta como habilitante.- a favor del señor  
 PABLO SALUSTIO DELGADO FERRIN, sobre una parte del solar,  
 ubicado en la calle trescientos diecinueve - A y Avenida doscientos  
 veintiuno, actualmente avenida interbarrial, de la parroquia Eloy Alfaro  
 del cantón Manta, el mismo que se adjudica en calidad de cuerpo  
 cierto con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Ocho  
 metros treinta centímetros y Avenida doscientos veintiuno (actualmente  
 Vía Interbarrial); POR ATRÁS: Ocho metros cincuenta centímetros área  
 a otorgar a los herederos Margarita Josefina Delgado Ferrin y Juan  
 Alberto Delgado Ferrin; POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros  
 noventa y seis centímetros y propiedad del señor Cesar Delgado  
 Ferrin; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Once metros sesenta y  
 cuatro centímetros y área a otorgar a la heredera Guadalupe  
 Elizabeth Delgado Ferrin.- Con un área total de NOVENTA Y  
 CUATRO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y UN  
 CENTIMETROS CUADRADOS, tal como consta de la autorización No.

516/315

9239-SM-SMC, otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta, otorgada con fecha veintisiete de diciembre del dos mil trece y que se adjunta como habilitante.- A favor de la señora heredera GUADALUPE ELIZABETH DELGADO FERRIN, sobre una parte del solar, ubicado en la calle trescientos diecinueve - A y Avenida doscientos veintiuno, actualmente avenida interbarrial, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que se adjudica en calidad de cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Doce metros cincuenta centímetros y calle trescientos diecinueve A; POR ATRÁS: Once metros sesenta y cuatro centímetros - área a otorgar al heredero Pablo Salustio Delgado Ferrin; POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros treinta centímetros y avenida doscientos veintiuno ( actual vía Interbarrial); y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diez metros y área a otorgar a los herederos Margarita Jesefina Delgado Ferrin y Juan Alberto Delgado Ferrin.- Con un área total de CIENTO VEINTIDOS METROS CUADRADOS, tal como consta de la autorización No. 9239-SM-SMC, otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta, otorgada con fecha veintisiete de diciembre del dos mil trece y que se adjunta como habilitante.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes por sus propios derechos, en sus calidades ya invocadas, aceptan la presente Partición Extrajudicial Y Renuncia de Bienes Hereditarios por esta

Abg. Elsy Cordero Mendieta  
 Notaria Pública Cuarta  
 Manta - Esmeraldas

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
Manta - Esmeraldas



conformes con lo establecido en las cláusulas que anteceden y por así convenir a sus mutuos intereses, otorgándose el más amplio y general finiquito. **SEPTIMA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato por su naturaleza es indeterminada en la primera parte y de TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA DOLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, que corresponde por la renuncia.- **OCTAVA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que pudieran derivarse del presente contrato. **NOVENA: INSCRIPCION.-** Los comparecientes, se encuentran ampliamente facultados para que soliciten al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que necesarias sean para la perfecta validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado LEONARDO VELEZ ARTEAGA, matrícula número: trece guion dos mil ocho guion dos mil ocho guion ciento cuarenta y dos, del Foro de Abogados, para la celebración de la

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
Manta - Manabí

presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, la aprueban y firman.- Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. *g*

*Pablo Salustio Delgado*  
PABLO SALUSTIO DELGADO  
C.C.No. 130086879-9

*Guadalupe Delgado*  
GUADALUPE ELIZABETH DELGADO FERRIN  
C.C.No. 130873517-2

*Juan Alberto Delgado Ferrin*  
JUAN ALBERTO DELGADO FERRIN  
C.C.No. 130907820-0

*Margarita Josefina Delgado*  
MARGARITA JOSEFINA DELGADO FERRIN  
C.C.No. 130873385-4

*Escribano*  
Aby Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA CUARTA  
Manta - Manabí



*Jose Luis Delgado Ferrin*

JOSE LUIS DELGADO FERRIN  
C.C.No. 130627447-4

*Cesar Augusto Delgado Ferrin*  
CESAR AUGUSTO DELGADO FERRIN  
C.C.No. 130697302-3

*Pablo Salustio Delgado Ferrin*  
PABLO SALUSTIO DELGADO FERRIN  
C.C.No. 130743565-9

*Calixto Acosta*  
LA NOTARIA.-



*Calixto Acosta*

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
Manta - Manabí

# El Diario

NÚMERO TOTAL DE EJEMPLARES  
PUESTOS EN CIRCULACIÓN:  
22.001

**VIERNES 21**  
**DE MARZO DEL 2014**  
PORTOVIEJO, ECUADOR  
52 PÁGINAS / 2 SECCIONES  
AÑO 81 - Nº 09

MANABITA DE LIBRE PENSAMIENTO

14A

EL DIARIO  
Viernes 21 de marzo del 2014

PANORAMA ECUADOR

## AVISO

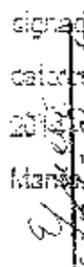
Según lo dispuesto por la Abg. **ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, con fecha 20 de Marzo del año 2014, a las 11H30, se comunica al público en general, que en este Despacho Notarial y con fecha viernes, veinte de marzo del 2014, se ha celebrado la Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y RENUNCIA DE GANANCIALES Y CUOTAS HEREDITARIAS**, signada con el código número 2014.13.08.04.P2161, otorgada entre el señor **PABLO SALUSTIO DELGADO**; y los señores **GUADALUPE ELIZABETH DELGADO FERRIN, JUAN ALBERTO DELGADO FERRIN, MARGARITA JOSEFINA DELGADO FERRIN, JOSÉ LUIS DELGADO FERRIN, CÉSAR AUGUSTO DELGADO FERRIN, PABLO SALUSTIO DELGADO FERRIN**, en calidad de cónyuge sobreviviente e hijos, respectivamente y como tal herederos de la señora Doña **JOSEFA EUFEMIA FERRIN PATA**, sobre un solar, ubicado en la calle Trescientos Diecinueve - A y avenida Doscientos Veintiuno, actualmente Avenida Interbarrial, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con una superficie total de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS**. Al efecto se ha procedido a realizar una Partición Extrajudicial y Renuncia de Cuotas Hereditarias, en la que el cónyuge sobreviviente y los herederos **PABLO SALUSTIO DELGADO, JOSÉ LUIS DELGADO FERRIN Y CÉSAR AUGUSTO DELGADO FERRIN** renuncian a favor de los herederos señores **GUADALUPE ELIZABETH DELGADO FERRIN, JUAN ALBERTO DELGADO FERRIN, MARGARITA JOSEFINA DELGADO FERRIN, Y PABLO SALUSTIO DELGADO FERRIN**, el cien por ciento de sus cuotas hereditarias determinadas sobre el indicado bien inmueble, el mismo que se adjudica como cuerpo cierto. En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto en los Arts. 997 y 998 del Código Civil y atento a lo que determina el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, procedo a dar a conocer al público en general, la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, RENUNCIA DE GANANCIALES Y CUOTAS HEREDITARIAS DEJADOS POR LA CAUSANTE JOSEFA EUFEMIA FERRIN PATA**, y el cumplimiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley.- Manta, Marzo del 2014.

Abga. **ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Viernes 21 de marzo del 2014

RAZON NOTARIAL.- A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos novecientos noventa y siete y novecientos noventa y ocho del Código Civil, siendo razón de que NO HA HABIDO OPOSICION a la PARTICION EXTRAJUDICIAL Y RENUNCIA DE GANANCIALES Y CUOTAS HEREDITARIAS, celebrada entre los señores : PABLO SALUSTIO DELGADO ; y los señores GUADALUPE ELIZABETH DELGADO FERRIN, JUAN ALBERTO DELGADO FERRIN, MARGARITA JOSEFINA DELGADO FERRIN, JOSE LUIS DELGADO FERRIN, CESAR AUGUSTO DELGADO FERRIN, PABLO SALUSTIO DELGADO FERRIN, en calidad de cónyuge sobreviviente e hijos, respectivamente y como tal herederos de la señora Doña JOSEFA EUREMA FERRIN PATA, sobre un solar, ubicado en la calle Trascientos Diecinueve-- A y avenida Docientos Veintiuno, actualmente Avenida Interbanca, de la parroquia Elv Alfaro del cantón Manta, con una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS. Al efecto se ha procedido a realizar una Partición Extrajudicial y Renuncia de Gananciales y Cuotas hereditarias, en la que los herederos y el cónyuge sobreviviente renuncian a favor de los herederos señores GUADALUPE ELIZABETH DELGADO FERRIN, JUAN ALBERTO DELGADO FERRIN, MARGARITA JOSEFINA DELGADO FERRIN, Y PABLO SALUSTIO DELGADO FERRIN, el diez por ciento de sus cuotas hereditarias determinadas sobre el indicado bien inmueble, el mismo que se adjudica como cuerpo cierto. Se adjunta publicación de la Dación de Bienes Hereditarios, efectuado en el Periódico El Diario de la ciudad de Manta, de fecha 21 de Marzo del 2014, página 14A, Panorama Ecuador.- En la virtud, extendo a los interesados la Escritura de Partición Extrajudicial y Renuncia de Gananciales y Cuotas Hereditarias, celebrada en este Despacho Notarial, signada con el número 2014.03.04.P2161, de fecha 20 de marzo del dos mil cuatrocientos once, que sirve para los fines legales consiguientes.- Manta 22 de Abril del 2014.

  
 Elyse Cedeno Menendez  
 Notaria Pública Cuarta  
 Manta - Ecuador





NOTARIA PUBLICA CUARTA  
 Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42494



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42494

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 27 de septiembre de 2013*  
Partoquia: Eloy Alfaro  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, dentro de las siguientes linderos y medidas; Por el Frente; con veintitres metros cincuenta centímetros y calle trescientos diecinueve A, Por Atrás; con veintitres metros cincuenta centímetros y señor César Delgado Ferrin, Por el Costado Derecho; con dieciocho metros sesenta centímetros y Avenida doscientos veintiuno y por el Costado Izquierdo; con dieciocho metros sesenta centímetros y señor Mariano Zambrano. **SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE**

**D E G R A V A M E N T O**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

| Libro        | Acto                              | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-----------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa - Patrimonio Familiar | 1.182 28/08/1996              | 771           |
| Sentencia    | Poseción Efectiva                 | 178 19/11/2013                | 3.553         |
| Compra Venta | Aclaración                        | 1.520 14/03/2014              | 29.204        |

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. 2 Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el: miércoles, 28 de agosto de 1996  
Tomo: 1 Folio Inicial: 771 - Folio Final: 772  
Número de Inscripción: 1.182 Número de Repertorio: 2.798  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de agosto de 1996  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

La Ilustre Municipalidad de Manta, representada por el Dr. Victor Traverso Loor y el Abg. Simón Zambrano Vinos. Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro. El predio descrito se Constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra extinguido con fecha 22 de Octubre de 2013 bajo el N. 206, autorizada en la Notaría de Manta, el 02 de Octubre del 2013

**b.- Apellidos y Domicilio de las Partes:**

Comprador: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social  
80-000000050171 Delgado Pablo Salustio  
Comprador: 80-000000050172 Ferrin Pata Josefa Eufenia  
Vendedor: 80-000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta

**Estado Civil - Domicilio**



2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: martes, 19 de noviembre de 2013  
 Tomo: I Folio Inicial: 3.553 - Folio Final: 3.571  
 Número de Inscripción: 178 Número de Repertorio: 8.097  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de octubre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA de los bienes de la causante Sra. Josefa Eufenia Ferrin Pata. Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad      | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social            | Estado Civil | Domicilio |
|--------------|------------------|------------------------------------|--------------|-----------|
| Beneficiario | 13-06973023      | Delgado Ferrin Cesar Augusto       | Soltero      | Manta     |
| Beneficiario | 13-08735172      | Delgado Ferrin Guadalupe Elizabeth | Soltero      | Manta     |
| Beneficiario | 80-0000000015278 | Delgado Ferrin Jose Luis           | Soltero      | Manta     |
| Beneficiario | 13-09078200      | Delgado Ferrin Juan Alberto        | Soltero      | Manta     |
| Beneficiario | 13-08733854      | Delgado Ferrin Margarita Josefina  | Casado       | Manta     |
| Beneficiario | 13-07435659      | Delgado Ferrin Pablo Salustio      | Soltero      | Manta     |
| Causante     | 80-0000000050172 | Ferrin Pata Josefa Eufenia         | (Ninguno)    | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 1182             | 28-ago-1996       | 771            | 772          |

3 / 2 Aclaración

Inscrito el: viernes, 14 de marzo de 2014  
 Tomo: I Folio Inicial: 29.204 - Folio Final: 29.215  
 Número de Inscripción: 1.520 Número de Repertorio: 2.345  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de enero de 2014  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

ACLARACION DE NOMBRE EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.- Los nombres y apellidos de la propietaria del bien inmueble son JOSEFA EUFEMIA FERRIN PATA.- En la escritura de Compraventa y Posesión Efectiva, se hizo constar erradamente el segundo nombre de la compradora que es EUFEMIA y aparece escrito como E U F E N I A , lo que no es correcto. Con los antecedentes expuestos y mediante este instrumento los comparecientes quienes comparecen como cónyuge sobreviviente y herederos de la causante JOSEFA EUFEMIA FERRIN PATA, proceden a realizar la Aclaración del segundo nombre de la propietaria del bien inmueble, que consta escrito en la escritura de compraventa de forma incorrecta, siendo los nombres y apellidos correctos y que deben quedar sentados en las referidas escrituras y en el Registro de la Propiedad de Manta, de conformidad con su cedula de ciudadanía el de JOSEFA EUFEMIA FERRIN

P A T A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social            | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|------------------------------------|--------------|-----------|
| Aclarante | 13-06973023      | Delgado Ferrin Cesar Augusto       | Soltero      | Manta     |
| Aclarante | 13-08735172      | Delgado Ferrin Guadalupe Elizabeth | Soltero      | Manta     |
| Aclarante | 80-0000000015278 | Delgado Ferrin Jose Luis           | Soltero      | Manta     |
| Aclarante | 13-09078200      | Delgado Ferrin Juan Alberto        | Soltero      | Manta     |
| Aclarante | 13-08733854      | Delgado Ferrin Margarita Josefina  | Casado(*)    | Manta     |
| Aclarante | 13-07435659      | Delgado Ferrin Pablo Salustio      | Soltero      | Manta     |

Aclarante: 80-000000050171 Delgado Pablo Salustio Viudo Marta  
 Causante: 80-000000072650 Ferrin Pata Josefa Eufemia (Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 1187             | 28-ago-1996       | 771            | 772          |
| Sentencia    | 178              | 19-nov-2013       | 3553           | 3571         |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Sentencia    | 1                       |       |                         |
| Compra Venta | 2                       |       |                         |

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

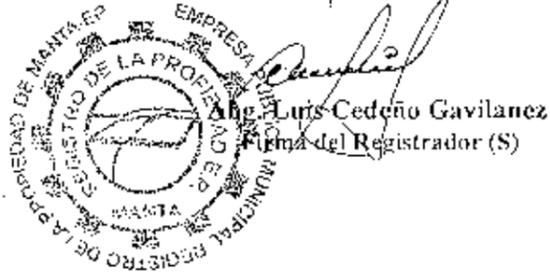
Emitido a las: 10:48:40 del martes, 18 de marzo de 2014

A petición de: *Josefa Ferrin Pata*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*  
 130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

*Elisye Cedeño Blenández*  
 Abg. Elisye Cedeño Blenández  
 Notaria Pública Cuarta  
 Manta - Ecuador



CITADANIA: 130050379-9  
 DELGADO PABLO SALUSTIO  
 MANABI/ROCAFUERTE, ROCAFUERTE  
 EL BULO 1944  
 SEX: 0000 0012 M  
 MANABI/ROCAFUERTE  
 ROCAFUERTE 1944



EDUCACION: \*\*\*\*\* V234012246  
 VIUDO JOSEFA EUFEMIA FERRER PATA  
 PRIMARIA ALBARRA  
 SEGUNDO DELGADO  
 XXXXXXXXXXXXXXXX  
 MANABI 03/01/2013  
 00/01/2005

0127415

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION  
 Y REGISTRO CIVIL (DINIREG)

008

008 - 0071 1300868799

NUMERO DE IDENTIFICACION CEDULA  
 DELGADO PABLO SALUSTIO

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2  
 MANABI EL OJO ALPARO CENTRO U.D.  
 CANTON *Canton Píscuda* ZONA  
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



*G. de la*  
 Abg. Elsy Cordero Menéndez  
 Notaria Pública Cuarta  
 Manabí - Ecuador



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE  
 E434312242  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DELGADO VILLAVICENCIO PABLO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FERRIN PATA JOSEFA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA  
 2013-01-17  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-17

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 TITULAR DEL CENAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEBILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: DELGADO FERRIN JOSE LUIS  
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PEDERNALES COJIMES  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1963-12-01  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº: 130627447-1

*[Photo]*

*[Barcode]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008  
 008 - 0040 1306274471  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 DELGADO FERRIN JOSE LUIS

MANABI PROVINCIA  
 MANTA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 ELDY ALFARO

CENTRO ELQ  
 ZONA

*[Signature]*  
 PARROQUIA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

SECRETARIA DE JUSTICIA  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEBLO RICO  
OFICINA DE REGISTRO Y NOTARIA  
SAN JUAN, P.R.  
2013



SECRETARIA DE JUSTICIA  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEBLO RICO  
OFICINA DE REGISTRO Y NOTARIA  
SAN JUAN, P.R.  
24/11/2013

032  
102-0090 150090  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEBLO RICO  
OFICINA DE REGISTRO Y NOTARIA  
SAN JUAN, P.R.  
24/11/2013  
FIDELIS PANE DE LA CRUZ  
NOTARIO

*Fidels*  
**Abg. Eisy Cadefio Menéndez**  
Notaria Pública Cuarta  
San Juan - P.R. 00909



CIUDADANIA 130743985-9  
JOSEPH FERRIN PABLO SALUSTIO  
MANTA/MANTA/MANTA  
30 JUNIO 1971  
006- 0520 0150  
MANTA/MANTA  
MANTA



*Jose Ferrin*

EDUCACIONAL \*\*\*\*\* E234312242  
SOLTERO ESTUDIANTE  
SECUNDARIA  
PABLO SALUSTIO PABLO  
JOSEPH FERRIN PABLO  
MANTA  
13/06/2017

006  
006-0042 130743985-9  
MANTA/MANTA/MANTA  
MANTA/MANTA/MANTA

*Jose Ferrin*





## AUTORIZACIÓN

*En atención a Ruta de Documento No. 9219-SM-SMC, tramite # 10592-3*

La Dirección de Planeamiento Urbano en base al Oficio No. 1408-DPUM-JVC-2013 e informe #330 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar Escritura de Partición Extrajudicial a **PABLO SALUSTIO DELGADO FERRIN** sobre una parte del solar, ubicado en la Calle 319-A y avenida 221, actualmente Avenida Interbarrial, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Josefa Eufemia Ferrin Pala, con las siguientes medidas y linderos:

*Por el Frente: 8,30m - Avenida 221 (Actual Vía Interbarrial)*

*Por Atrás: 8,50m - Área a otorgar a los herederos Margarita Josefina Delgado Ferrin y Juan Alberto Delgado Ferrin*

*Por el Costado Derecho: 10,96m - Propiedad del Sr. Cesar Delgado Ferrin.*

*Por el Costado Izquierdo: 11,64m - Área a otorgar a la heredera Guadalupe Elizabein Delgado Ferrin.*

*Área Total: 94,51m<sup>2</sup>*

*Manta, diciembre 27 de 2013*

*Arg. Janeth Cedeño Villavicencio*

**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO**

*C.D.P.U.*

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



**AUTORIZACIÓN**

En mérito a Rata de Documento No. 9239-SM-SMC, trámite 16562-4

La Dirección de Planeamiento Urbano en base al Oficio No. 1468-DPLM-IVC-2013 e informe 330 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar Escritura de Partición Extrajudicial a **GUADALUPE ELIZABETH DELGADO FERRIN** sobre una parte del solar, ubicado en la Calle 319-A y avenida 221 actualmente Avenida Interbarrial, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Josefa Josefina Ferrin Pata, con las siguientes medidas y linderos.

Por el Frente: 12,50m - Calle 319 - A.

Por Atrás: 11,64m - Área a otorgar al heredero Pablo Silvestre Delgado Ferrin

Por el Costado Derecho: 10,36m - Avenida 221 (Actual Vía Interbarrial)

Por el Costado Izquierdo: 10,60m - Área a otorgar a los herederos Margarita Josefina Delgado Ferrin y Juan Silvestre Delgado Ferrin

Área Total: 122,00m<sup>2</sup>

Manta, diciembre 27 de 2013

Dr. **Cedeno Villavicencio**  
**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**

El presente certificado se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, sin salvarnos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han cometido falsos o errores en las solicitudes correspondientes.

Abg. **Cedeno Villavicencio**  
Notario Público  
Manta, Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento 1/a. 9239-SM-SMC, trámite # 16502-1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 1408-DPUM-JVC-2013; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #330 aprueba la Partición Extrajudicial en lotes de terreno de la propiedad de DELGADO PABLO SALUSTIO Y SRA. sobre un solar ubicado en la Calle 319-A y avenida 221, actualmente Avenida Interbarrial, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con Clave Catastral No. 3161306000 el mismo que conforme escritura determinan una superficie total de 437,10m<sup>2</sup>.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 437,10m<sup>2</sup>. (Escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el 05 de agosto de 1996, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 28 de agosto de 1996).

Por el Frente: 23,50m - Calle 319-A  
Por Atrás: 23,50m - Sr. Cesar Delgado Ferrin  
Por el Costado Derecho: 18,60m - Avenida 221  
Por el Costado Izquierdo: 18,60m - Sr. Mariano Zambrano

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA NO JUSTIFICADA: 42,40m<sup>2</sup>.

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 2013.13.08.01.P05660 de los bienes dejados por la causante Josefa Eufemia Ferrin Pata autorizada en la Notaría Primera de Manta el 31 de octubre de 2013 e inscrita el 19 de noviembre de 2013) Área de terreno de 394,70m<sup>2</sup>. Equivalente al 100%):

- DELGADO PABLO SALUSTIO (cónyuge sobreviviente) equivalente a 50,00%.
- DELGADO FERRIN CESAR AUGUSTO (hijo heredero) equivalente a 8,33%.
- DELGADO FERRIN GUADALUPE ELIZABETH (hijo heredero) equivalente a 8,33%.
- DELGADO FERRIN JOSE LUIS (hijo heredero) equivalente a 8,33%.
- DELGADO FERRIN JUAN ALBERTO (hijo heredero) equivalente a 8,33%.
- DELGADO FERRIN MARGARITA JOSEFINA (hija heredera) equivalente a 8,33%.
- DELGADO FERRIN PABLO SALUSTIO (hijo heredero) equivalente a 8,33%.

El cónyuge sobreviviente y los herederos de común acuerdo, no obstante sus respectivas ganancias y cuotas hereditarias establecida para cada uno, tienen a bien llevar a cabo la partición del inmueble desmembrándolo de la siguiente manera:

Área a otorgar a favor del heredero Pablo Salustio Delgado Ferrin: 94,51m<sup>2</sup>

Por el Frente: 8,50m - Avenida 221 (Actual Vía Interbarrial)  
Por Atrás: 8,50m - Área a otorgar a los herederos Margarita Josefina Delgado Ferrin y Juan Alberto Delgado Ferrin

Por el Costado Derecho: 10,96m - Propiedad del Sr. Cesar Delgado Ferrin.  
Por el Costado Izquierdo: 11,64m - Área a otorgar a la heredera Guadalupe Elizabeth Delgado Ferrin.

Área a otorgar a favor de la heredera Guadalupe Elizabeth Delgado Ferrin: 122,00m<sup>2</sup>

Por el Frente: 12,50m - Calle 319 - A.  
Por Atrás: 11,64m - Área a otorgar al heredero Pablo Salustio Delgado Ferrin.  
Por el Costado Derecho: 10,30m - Avenida 221 (Actual Vía Interbarrial)  
Por el Costado Izquierdo: 10,00m - Área a otorgar a los herederos Margarita Josefina Delgado Ferrin y Juan Alberto Delgado Ferrin

Área a otorgar a favor de los herederos Margarita Josefina Delgado Ferrin y Juan Alberto Delgado Ferrin: 178,19m<sup>2</sup>

Por el Frente: 11,00m - Calle 319 - A.  
Por Atrás: 8,22m - Propiedad del Sr. Cesar Delgado Ferrin.  
Por el Costado Derecho: 18,50m - Área a otorgar al heredero Pablo Salustio Delgado Ferrin, y a la heredera Guadalupe Elizabeth Delgado Ferrin  
Por el Costado Izquierdo: 18,60m - Propiedad del Sr. Mariano Zambrano.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



En atención a Roto de Documento No. 9239-SM-SMC, trámite # 19582-2

Área Subsección: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

Manta, da semana 27 de 2015

Janyeth Cedeño Villavicencio  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO.

En presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual  
asumo error o omisión, renunciando de responsabilidad al certificarlo, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas,  
en las solicitudes correspondientes.

*G. Martínez*  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



1/15/2014 11:29

| OBSERVACION  |                                   | CODIGO CATASTRAL                                       | AREA                            | AVALUO  | CONTROL | TITULO N° |
|--|-----------------------------------|--|---------------------------------|---------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO |                                   | 3-16-13-15-000   | 94,51                           | 8549,27 | 114282  | 239054    |
| VENDEDOR   |                                   |  | UTILIDADES                      |         |         |           |
| C.C./R.U.C.  | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN  | CONCEPTO                        |         | VALOR   |           |
| 1300969799   | DELGADO PABLO SALUSTIO Y SRA      | AVENIDA 221- VIA INTERBARRIAL - PARRROQUIA ELOY ALFARO | GASTOS ADMINISTRATIVOS          |         | 1,00    |           |
|  |                                   |  | Impuesto Principal Compra-Venta |         | 4,32    |           |
| ADQUIRIENTE  |                                   |  | TOTAL A PAGAR                   |         |         |           |
| C.C./R.U.C.  | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN  | 5,32                            |         |         |           |
| 1303733254   | DELGADO FERRIN MARGARITA JOSEFINA | NA   | VALOR PAGADO                    |         | 5,32    |           |
|  |                                   |  | SALDO                           |         | 0,00    |           |

EMISION: 1/15/2014 11:29 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

DELGADO FERRIN PABLO SALUSTIO C.I.130743565-9

PARTICION Y RENUNCIA DE SOLAR Y CONSTRUCCION

NOTA: Lo corregido es valido



1/15/2014 11:30

| OBSERVACION  |                                   | CODIGO CATASTRAL                                  | AREA                            | AVALUO   | CONTROL | TITULO N° |
|--|-----------------------------------|---|---------------------------------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO |                                   | 3-16-13-14-000                                    | 122,00                          | 13476,56 | 114285  | 239056    |
| VENDEDOR   |                                   |   | UTILIDADES                      |          |         |           |
| C.C./R.U.C.  | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN   | CONCEPTO                        |          | VALOR   |           |
| 1300969799   | DELGADO PABLO SALUSTIO Y SRA      | CALL 316 A Y AVENIDA 221 - PARRROQUIA ELOY ALFARO | GASTOS ADMINISTRATIVOS          |          | 1,00    |           |
|  |                                   |   | Impuesto Principal Compra-Venta |          | 6,74    |           |
| ADQUIRIENTE  |                                   |   | TOTAL A PAGAR                   |          |         |           |
| C.C./R.U.C.  | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN   | 7,74                            |          |         |           |
| 1303733254   | DELGADO FERRIN MARGARITA JOSEFINA | NA  | VALOR PAGADO                    |          | 7,74    |           |
|  |                                   |   | SALDO                           |          | 0,00    |           |

EMISION: 1/15/2014 11:30 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

DELGADO FERRIN GUADALUPE ELIZABETH C.I.130873517-2

PARTICION Y RENUNCIA DE SOLAR Y CONSTRUCCION

NOTA: Lo corregido es valido



000239052

| OBSERVACION  |  | CODIGO CATASTRAL | AREA   | AVALLO   | CONTROL | TITULO Nº |
|--|--|------------------|--------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION de fecha 21/05/2014 en el Libro 11, FOLIO 40, 41 y 42. |  | 3 15 13 16 000   | 178,14 | 10652,00 | 14279   | 229221    |

| VENDEDOR   |                                   |                                  | UTILIDADES                     |       |
|------------|-----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|-------|
| C.C.R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCION                        | CONCEPTO                       | VALOR |
| 300898795  | DELLAJO PABLO SALUSTO Y SRA       | CALLE 219A PARROQUIA ELON ALFARO | GASTOS ADMINISTRATIVOS         | 1,00  |
|            |                                   |                                  | Impuesto Principal Compraventa | 6,99  |
|            |                                   |                                  | TOTAL A PAGAR                  | 7,99  |
| ADQUIRENTE |                                   |                                  |                                |       |
| C.C.R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCION                        | VALOR PAGADO                   |       |
| 300733154  | DELGADO FERRIN MARGARITA JOSEFINA | NA                               | 7,99                           |       |
|            |                                   |                                  | SALDO                          | 0,00  |

EMISION: 01/05/2014 11:29 VERONICA FLORES  
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGLAS ADICIONES DE LEY

DELGADO FERRIN JUAN ALBERTO C.I. 130743565-9  
 PARTICION Y RENUNCIA DE SOLAR Y CONSTRUCCION  
 NOTA: Lo corregido es valido

000239051

| OBSERVACION  |  | CODIGO CATASTRAL | AREA   | AVALLO   | CONTROL | TITULO Nº |
|--|--|------------------|--------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION de fecha 21/05/2014 en el Libro 11, FOLIO 40, 41 y 42. |  | 3 15 13 16 000   | 178,14 | 10652,00 | 14279   | 229221    |

| VENDEDOR   |                                   |                                  | ALCASALAS Y ADICIONALES        |       |
|------------|-----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|-------|
| C.C.R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCION                        | CONCEPTO                       | VALOR |
| 300898795  | DELLAJO PABLO SALUSTO Y SRA       | CALLE 219A PARROQUIA ELON ALFARO | ALCASALAS ADICIONALES          | 65,25 |
|            |                                   |                                  | Suma de Beneficios de Comercio | 18,14 |
|            |                                   |                                  | TOTAL A PAGAR                  | 83,39 |
| ADQUIRENTE |                                   |                                  |                                |       |
| C.C.R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCION                        | VALOR PAGADO                   |       |
| 300733154  | DELGADO FERRIN MARGARITA JOSEFINA | NA                               | 83,39                          |       |
|            |                                   |                                  | SALDO                          | 0,00  |

EMISION: 01/05/2014 11:29 VERONICA HOYOS  
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGLAS ADICIONES DE LEY

DELGADO FERRIN JUAN ALBERTO C.I. 130743565-9  
 PARTICION Y RENUNCIA DE SOLAR Y CONSTRUCCION  
 NOTA: Lo corregido es valido

Ag. Velasco Cevallos Mendive  
 Notario Público Cuarta  
 Notaría - Ecuador



1/15/2014 11:30

| OBSERVACIÓN   |                                   |  | CÓDIGO CATASTRAL                   | AREA   | AVALUO   | CONTROL | TITULO N° |
|---|-----------------------------------|--|------------------------------------|--------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION 66.66% ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO |                                   |  | 3-15-13-14-000                     | 122,00 | 13478,56 | 154283  | 235055    |
| VENDEDOR  |                                   |  | ALCABALAS Y ADICIONALES            |        |          |         |           |
| C.C./R.U.C.   | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN                                      | CONCEPTO                           |        | VALOR    |         |           |
| 1301368796  | DELGADO PABLO SALUSTIO Y SRA      | CALL 319 A Y AVENIDA 221 PARROQUIA ELOY ALFARO | Impuesto principal                 |        | 67,87    |         |           |
|   |                                   |  | Junta de Beneficencia de Guayaquil |        | 2,22     |         |           |
| ADQUIRIENTE   |                                   |  | TOTAL A PAGAR                      |        | 70,09    |         |           |
| C.C./R.U.C.   | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN                                      | VALOR PAGADO                       |        | 70,09    |         |           |
| 1308733854  | DELGADO FERRIN MARGARITA JOSEFINA | NA   | SALDO                              |        | 0,00     |         |           |

EMISION: 1/15/2014 11:30 VERÓNICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DELGADO FERRIN GUADALUPE ELIZABETH C.I.130873517-2

PARTICION Y RENUNCIA DE SOLAR Y CONSTRUCCION

NOTA. Lo corregido es valido

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 CONCEJALADO  
 Fecha: 1/15/2014  
 Verónica Hoyos



1/15/2014 11:29

| OBSERVACIÓN   |                                   |  | CÓDIGO CATASTRAL                   | AREA  | AVALUO  | CONTROL | TITULO N° |
|---|-----------------------------------|--|------------------------------------|-------|---------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION 66.66% ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO |                                   |  | 3-15-13-15-000                     | 64,5' | 9649,27 | 114281  | 226053    |
| VENDEDOR  |                                   |  | ALCABALAS Y ADICIONALES            |       |         |         |           |
| C.C./R.U.C.   | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN  | CONCEPTO                           |       | VALOR   |         |           |
| 1301368796  | DELGADO PABLO SALUSTIO Y SRA      | AVENIDA 221-VIA INTERBARRIAL - PARROQUIA ELOY ALFARO | Impuesto principal                 |       | 57,53   |         |           |
|   |                                   |  | Junta de Beneficencia de Guayaquil |       | 17,30   |         |           |
| ADQUIRIENTE   |                                   |  | TOTAL A PAGAR                      |       | 74,83   |         |           |
| C.C./R.U.C.   | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN  | VALOR PAGADO                       |       | 74,83   |         |           |
| 1308733854  | DELGADO FERRIN MARGARITA JOSEFINA | NA   | SALDO                              |       | 0,00    |         |           |

EMISION: 1/15/2014 11:29 VERÓNICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DELGADO FERRIN PABLO SALUSTIO C.I.130743565-9

PARTICION Y RENUNCIA DE SOLAR Y CONSTRUCCION

NOTA. Lo corregido es valido

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 CONCEJALADO  
 Fecha: 1/15/2014  
 Verónica Hoyos



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Comandancia Dpto. de Manta

RUC: 1360020070001

NO PROBAYTA BEBAY

109

Dirección: Avenida 07  
entre Cajas 11 y 12  
Teléfono: 2821777

0272830

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

| N° DE REGISTRO: 1360020070001<br>N° DE CANTON: 01<br>N° DE CANTON: 01<br>DIRECCIÓN:                              |             | N° DE CANTON: 01<br>N° DE CANTON: 01<br>DIRECCIÓN:  |  |       |             |          |  |  |      |                  |  |      |
|--|-------------|---|--|-------|-------------|----------|--|--|------|------------------|--|------|
| NOMBRE: JUAN CARLOS CALONTO Y SRA.<br>DIRECCIÓN: C. 23 AVDA. 023 F. E. ALFARO                                    |             |   |  |       |             |          |  |  |      |                  |  |      |
| <b>REGISTRO DE PAGO</b><br>N° PAGO: 211546<br>CAJA: MANTAYTA ANDRONDA 2<br>FECHA DE EMISIÓN: 26/03/2014 13:51:26 |             | <table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>3000</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL = CANTIDAD</td> <td>3000</td> </tr> </tbody> </table> |  | VALOR | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD |  |  | 3000 | TOTAL = CANTIDAD |  | 3000 |
| VALOR  | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD  |  |       |             |          |  |  |      |                  |  |      |
|  |             | 3000  |  |       |             |          |  |  |      |                  |  |      |
| TOTAL = CANTIDAD   |             | 3000  |  |       |             |          |  |  |      |                  |  |      |
| AREA DE SELLO<br>               |             | VALIDO HASTA: 26/03/2014 13:51:26<br>CERTIFICADO DE SOLVENCIA   |  |       |             |          |  |  |      |                  |  |      |

*Elyse Cedeno Menéndez*  
 Abg. Elyse Cedeno Menéndez  
 Notario Pública Cuarta  
 Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALGRADA

Nº 0109610

No. Certificación: SDI 15370

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de enero de 2014

No. Electrónica: 18137

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-16-13-14-000

Ubicado en: CALL 319 -A Y AVENIDA 221 PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 122,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300868799

DELGADO PABLO SALUSTIO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

|               |                 |
|---------------|-----------------|
| TERRENO:      | 5770,60         |
| CONSTRUCCIÓN: | 7707,96         |
|               | <u>13478,56</u> |

Son: TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Bienes para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel René Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 3161306000.

Impreso por: DELY CHAVEZ 14/01/2014 17:06:57



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

Nº 1109613

No. Certificación: 130368199

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de marzo de 2011

No. Electrónica: 18139

En caso de: Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifico: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-16-13-16-090

Ubicado en: CALLE 319-A PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 178,19 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietaria

130368199

DELGADO PABLO SAMISTIO Y SR.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

|               |                 |
|---------------|-----------------|
| TERRENO:      | 4989,32         |
| CONSTRUCCIÓN: | 8063,71         |
|               | <u>13053,03</u> |

Son: TRECE MIL CINCUENTA Y TRES DOLARES CON TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento o otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de avalúo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plan de Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial 2014-2015".

Abg. Danilo Perini Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS SE DESMEDIÓ DE LA CC.

Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

Impreso por: DEL Y CHAVI





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

Nº 0109612

No. Certificación: 109612

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de enero de 2014

No. Electrónico: 18140

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-16-13-15-000

Ubicado en: AVENIDA 221- VIA INTERBARRIAL - PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 94,51 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario  
1300868799 DELGADO PABLO SALUSTIO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

|               |         |
|---------------|---------|
| TERRENO:      | 2646,28 |
| CONSTRUCCIÓN: | 6002,99 |
|               | <hr/>   |
|               | 8649,27 |

Son: OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

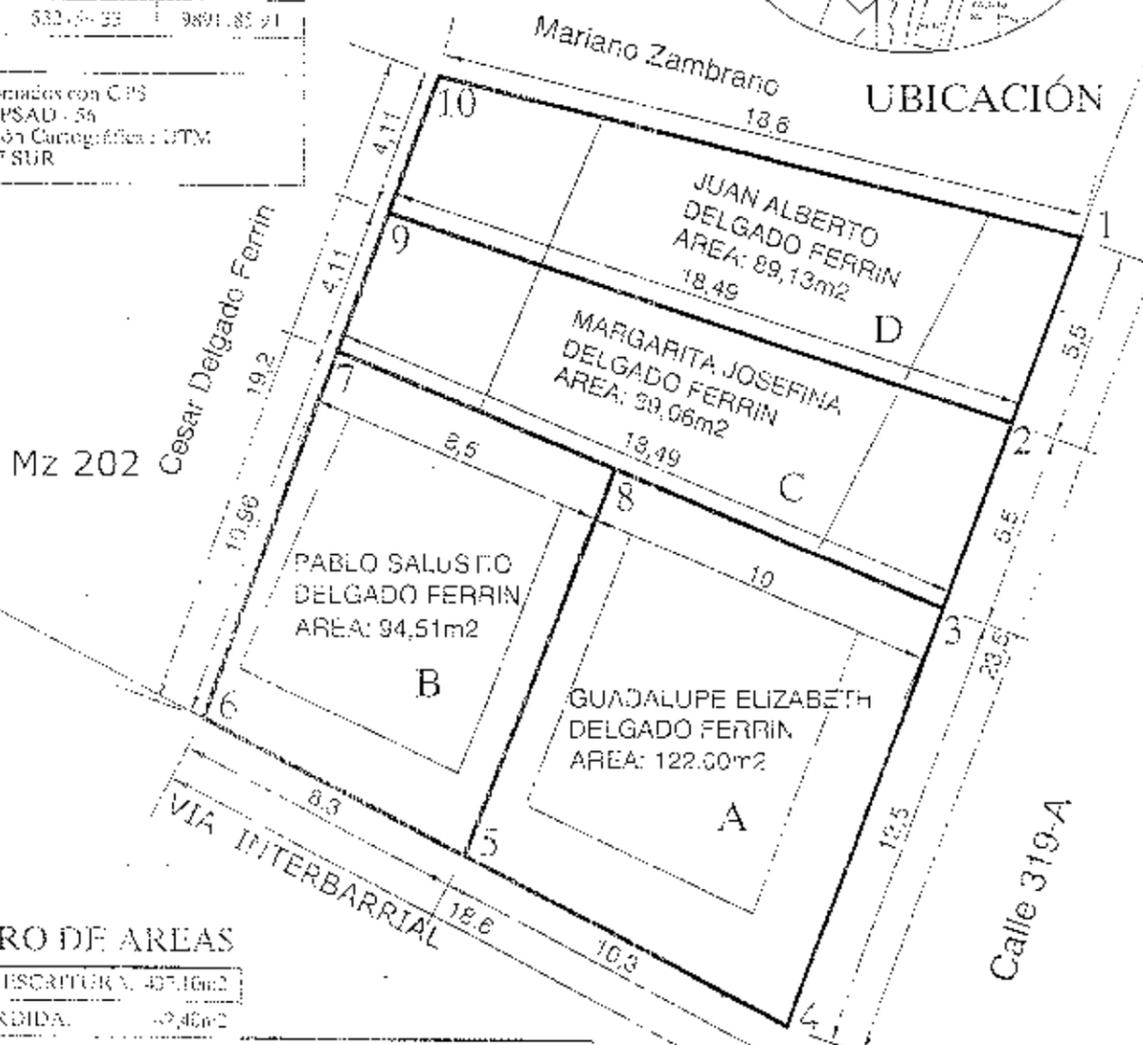
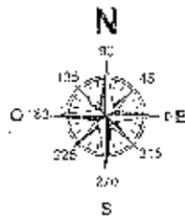
Arq. Daniel Esteban Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: DELY CHAVEZ 14/01/2014 17:11:46

| VER. | COORDENADAS |            |
|------|-------------|------------|
|      | X (m)       | Y (m)      |
| 1    | 532772.37   | 9891171.42 |
| 2    | 532770.48   | 9891174.03 |
| 3    | 532768.59   | 9891176.64 |
| 4    | 532766.71   | 9891179.25 |
| 5    | 532764.82   | 9891181.86 |
| 6    | 532762.93   | 9891184.47 |
| 7    | 532761.04   | 9891187.08 |
| 8    | 532759.15   | 9891189.69 |
| 9    | 532757.26   | 9891192.30 |
| 10   | 532755.37   | 9891194.91 |
| 11   | 532753.48   | 9891197.52 |
| 12   | 532751.59   | 9891200.13 |

Datos tomados con GPS  
 Datum: PSAU - 56  
 Proyección Cartográfica: UTM  
 Zona: 17 SUR



**CUADRO DE AREAS**

|  |                      |
|--|----------------------|
| AREA DE ESCRITURA                                | 437.16m <sup>2</sup> |
| AREA PERDIDA                                     | 19.46m <sup>2</sup>  |
| DESM. A FAVOR DE GUADALUPE DELGADO FERRIN (A)    | 122.00m <sup>2</sup> |
| DESM. A FAVOR DE PABLO DELGADO FERRIN (B)        | 94.51m <sup>2</sup>  |
| DESM. A FAVOR DE MARGARITA DELGADO FERRIN (C)    | 59.06m <sup>2</sup>  |
| DESM. A FAVOR DE JUAN ALBERTO DELGADO FERRIN (D) | 89.13m <sup>2</sup>  |

**SR. PABLO SALUSTIO DELGADO Y SRA**

PROYECTO: MANTA PARROQUIA: FLOY ALIARO

PROYECTANTE: FLOY ALIARO

FECHA: Noviembre 2013

ESCALA: 1:200

LEVANTADO Y DIBUJADO: *José Delgado*

REVISADO: *José Delgado*

REGISTRO: R.P.C. N. 61-13-13



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0089392

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO PABLO SALUSTIO Y SRA

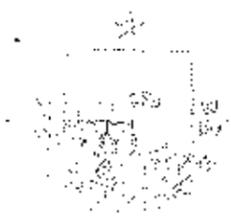
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de enero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
3161306000-C-321 AVE. 220 P.E. ALFARO  
Manta, quince de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
DEL CANTON MANTA  
Pablo Masias Garcia  
TESORERO DEL MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA VENEZOLANA USD 1.25

Nº 60203

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que en el Libro de Propiedades Urbanas en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consta de SOÑAR Y CONSTRUCCION DELGADO PARI O SALLUSTIO Y SRA. CALLE 319-A, AVENIDA 221 VIA INTERBARRIAL PARROQUIA EL DYO ALFARO AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE \$35180.85 TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA CON 86/100 DOLARES. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE PARTICION Y RENUNCIA DEL 66.66% DE LA PROPIEDAD

Manta, de del 20

15 DE ENERO 2014

Abg. Eusebio Cedeño Hernández Notaría Pública Cuarta Manta - Ecuador

Ing. Erika Pazmiño Director Financiero Municipal





DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\* Del Canton MANTA\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1977 Tomo 7- Pagina 114 , Acta 2340 ; consta  
 la inscripcion de: DELGADO FERRIN JUAN ALBERTO

nacido en: MANTA \*\* , Canton: MANTA\*\*\*\*\*  
 Provincia de MANABI\*\*\*\*\*; el ONCE \*\*\*\*\* de JULIO \*\*\* de MIL  
 NOVECIENTOS SETENTAISIETE \* ;HIJO de: PABLO SALUSTIO DELGADO  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*; y de: JOSEFA EUFEMIA FERRIN PATA  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*;

MANTA\*\*\*\*\* a, 29 de OCTUBRE \* del 2013.

Cedula: 130907820-0

*Escritura Dejo Jurado*  
 LEGAL 130907820-0  
 MANTA



*Escritura Dejo Jurado*  
 NOTARIA PRIMERA E  
 CANTON MANTA

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

- COPIA AUTENTICADA
- COPIA AUTENTICADA
- COPIA AUTENTICADA

- COPIA AUTENTICADA
- COPIA AUTENTICADA
- COPIA AUTENTICADA

- COPIA AUTENTICADA
- COPIA AUTENTICADA
- COPIA AUTENTICADA

665425





DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTE DE NACIMIENTO

CERTIFICADO que en el registro de nacimientos del \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Cantón MANTA\*\*\*\*\*  
consecuente a 1977 Tomo 6- Página 820 ,,Acta 1505 ; consta  
la inscripción del DELGADO PERLIN PABLO SALUSTIO

nacido en: MANTA \*\* , Cantón: MANTA\*\*\*\*\*  
Provincia de MANABI\*\*\*\*\*; el TREINTA \*\*\* de JUNIO \*\*\* de MIL  
NOVECIENTOS SETENTA Y DOS \*\* HIJO de: PABLO SALUSTIO DELGADO  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: JOSEFA MARRIN PATA  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

MANTA \*\*\*\*\* a, 10 de OCTUBRE \* del 2013.

Cédula: 107456019

*[Handwritten signature]*



DELEGADA DEL DIRECTORIA PROVINCIAL

*[Handwritten signature]*  
**Abj. Elsy Cedeno Méndez**  
Notaria Pública Cuarta  
Manabí - Ecuador



- COPIA CERTIFICADA
- COPIA CERTIFICADA
- COPIA CERTIFICADA
- COPIA CERTIFICADA

- COPIA CERTIFICADA
- COPIA CERTIFICADA
- COPIA CERTIFICADA
- COPIA CERTIFICADA

- DOCUMENTO
- DOCUMENTO
- DOCUMENTO
- DOCUMENTO

MANABI

MANABI

MANABI



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Canton MANTA\*\*\*\*\*  
correspondiente a 1976 Tomo 1- Pagina 152, Acta 303 ; consta  
la inscripcion de: DELGADO FERRIN MARGARITA JOSEFINA

nacido en: MANTA \*\* , Canton: MANTA\*\*\*\*\*  
Provincia de MANABI\*\*\*\*\*; el DIECISEIS \* de ENERO \*\*\* de MIL  
NOVECIENTOS SETENTAISEIS \*\* ; HIJA de: PABLO SALUSTIO DELGADO  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: JOSEFA FERRIN PATA  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

MANTA\*\*\*\*\* a, 29 de OCTUBRE \* del 2013.

Cedula: 136873385-4

*Evelyn Dela Jimbo*  
Evelyn Dela Jimbo  
Delegada Provincial



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

*Stela Yvetha...*  
STELA YVETHA...  
CONTADORIA PRIMERA (R)  
MANTA, MANABI

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RECONOCIMIENTO DE ADMISIÓN

- COPIA CERTIFICADA  
ÍNDICE O DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO FULCIR

- DOCUMENTO SOLICITUS  
CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO  
DE UN F. IL.

5666424

MANABI

2013



DIRECCION PROVINCIAL DE YANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Canton MANTA \*\*\*\*\*  
correspondiente a 1976 Tomo 7- Pagina 263 Acta 1848 ; consta  
la inscripción de: DELGADO FERRIN GUADALUPE RIZABELE

nacido en: MANTA \*\*\*\*\*, Canton: MANTA \*\*\*\*\*  
Provincia de MANTA \*\*\*\*\*; el SEIS \*\*\*\*\* de SEPTIEMBRE de MIL  
NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO ; HIJA de: PABLO SALUSTO DELGADO  
nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\* ; y de: JOSEFA EUFEMIA FERRIN PATA  
nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\*.

MANTA \*\*\*\*\* a, 29 de OCTUBRE \* del 2013.

Cédula: 130873517-1

*Escudo de Armas*  
Legado



DELEGADA/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

*F. Martínez*  
Abg. Eliseo Cedeno Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



- COPIA CERTIFICADA
- COPIA CERTIFICADA
- COPIA CERTIFICADA

- COPIA CERTIFICADA
- COPIA CERTIFICADA
- COPIA CERTIFICADA

- DOCUMENTO ORIGINAL
- DOCUMENTO ORIGINAL
- DOCUMENTO ORIGINAL

MANTA, 29 DE OCTUBRE DEL 2013



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Canton MANTA\*\*\*\*\*  
correspondiente a 1971 Tomo 1- Pagina 234, Acta 467 ; consta  
la inscripcion de: DELGADO FERRIN CESAR AUGUSTO

nacido en: MANTA \*\* , Canton: MANTA\*\*\*\*\*  
Provincia de MANABI\*\*\*\*\*; el DOCE \*\*\*\*\* de FEBRERO \* de MIL  
NOVECIENTOS SETENTA Y UNO \*\*\* ; HIJO de: PABLO SALUSTINO DELGADO  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: JOSEFA FERRIN  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

MANTA\*\*\*\*\* a, 29 de OCTUBRE \* del 2013.

Cedula: 130697302-3

*Evelyn Dolores Jimeno*  
Escritor Público  
LEGALIZACION DE FIRMAS  
REGISTRO CIVIL Y CEDA



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cedulación

*Marta...*  
NOTARIA PRIMERA E  
CANTON MANTA

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE O DACTILAR
- DATOS DE FILIACIÓN
- BASES DE REGISTRO

- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE HECHOS

5666420

130697302-3

CENTRO S.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración

ESTADO NACIONAL

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el Registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 Parroquia COCHINTE del Cantón PEDERNALES\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1989 Tomo 4- Pagina 15, Acta 261 ; consta  
 la inscripción del DELEGADO FERRIN JOSE LUIS

nacido en: COCHINTE, Cantón: PEDERNALES\*\*\*\*\*  
 Provincia de MANABI\*\*\*\*\*; el PRIMERO de DICIEMBRE de MIL  
 NOVECIENTOS NOSENTA Y NUEVE ; HIJO de: DELGADO VILLAVICENCIO PABLO  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: FERRIN SARA JOSEFA  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

MANABI\*\*\*\*\* a. 29 de OCTUBRE de 2013.

Ced. No: 13062/487-1

*Evelyn Cedeño Jimbo*



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

*Evelyn Cedeño Jimbo*  
**Abg. Elyse Cedeño Menéndez**  
 Notaría Pública Cuarta  
 Manabí - Ecuador



COPIA CERTIFICADA  
 COPIA CERTIFICADA  
 COPIA CERTIFICADA

COPIA CERTIFICADA  
 INDICE DE ACTAS  
 INDICE DE ACTAS  
 INDICE DE ACTAS

DOCUMENTO  
 DOCUMENTO  
 DOCUMENTO

13062/487-1

13062/487-1

13062/487-1

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION  
 MANTAS  
 008  
 1974  
 Guadalupe Delgado



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION  
 MANTAS  
 008  
 1974  
 REN 0271344  


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2010

**008**  
**008 - 0140**      **1308735172**  
 NÚMERO DE IDENTIFICADO      CÉDULA  
 DELGADO FERRIN GUADALUPE ELIZABETH

|           |                 |            |
|-----------|-----------------|------------|
| MANABI    | CIRCONSCRIPCION | 2          |
| PROVINCIA | ELDY ALFARO     |            |
| MANTA     |                 | GENTRO ELO |
| CANTON    |                 | ZONA       |

MANABI  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 393 Año 1974

En la ciudad de Quito Provincia de Quito

El que suscribe Abg. Felipe Cedeño Menéndez Notario Público Cuarta Mesa - Ecuador

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Alfonso y Gabriela

nacido en Quito el día 20 de enero de 1944 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Abogado

con Cédula N° 144113 domiciliado en Av. Foch

actuario Abogado hijo de Señorito de Ruffo

y de Señora de Ruffo

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Luciana Cecilia de Ruffo

de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Abogada

1974, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Abogada

con Cédula N° 144113 domiciliada en Av. Foch

hija de Señorito de Ruffo

y de Señora de Ruffo

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 20 de Enero de 1974

Este matrimonio legitimo en hij con Umanidad

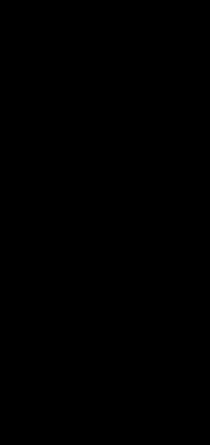
de Quito con Señorito de Ruffo y Señora de Ruffo

quiere que el matrimonio sea celebrado en

Quito en el día 20 de Enero de 1974

con Señorito de Ruffo y Señora de Ruffo

NOTA: LA PRIMERA S  
1974



Abg. Felipe Cedeño Menéndez  
Notario Público Cuarta Mesa - Ecuador

Abogado

Señorito de Ruffo

Señora de Ruffo

Señorito de Ruffo

Señora de Ruffo

Señorito de Ruffo

Señora de Ruffo

SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

*E. M. C.*  
Abg. Eusebio Cedeno Almenázar  
Notario Público Cuarta  
Manabí - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

### INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 2 Pág. 370 Año 1972

En Manabí Manabí hoy día veintinueve de abril de 1972 provincia de Manabí

de mi noventa y nueve El que suscribe, Jefe de Registro Civil

haciendo la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: José María Espinosa Jasso Pata

Sexo: masculino Estado Civil: casado Edad: 49

Nombres y Apellidos del padre: José María

Nombres y Apellidos de la madre: María Antonia Pata

Lugar del fallecimiento: Manabí fecha: veinte

de abril de mil noventa y nueve a veinte y veinte El Consue

brevemente se llama: Pata Sabido Delgado

Causa de la muerte: Leucemia de febril aguda (Dr. Luis Pantoja)

Solicitó esta inscripción: José Luis Delgado Jasso

de Identidad N° 130627447-1 domiciliado en Manabí



*Eusebio Cedeno Almenázar*  
Notario Público Cuarta  
Manabí - Ecuador

### OBSERVACIONES:

Acta de la defunción N° 19034128-S



1972

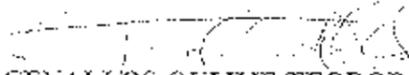
SEÑOR JUEZ SEÑTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE MANABI-MANTA

CEVALLOS QUIJJE TEODORO RUPERTO, abogado en libre ejercicio de la profesión, con matrícula No. 1190 del Colegio de Abogado de Manabí; ante usted muy respetuosamente comparezco digo y solicito lo siguiente:

Que por medio de secretaria se sirva autorizar, se CERTIFIQUE al pie de la presente, en los libros de archivos de la judicatura a su cargo, existe algún juicio de inventario o partición presentada de parte de los herederos Cesar Augusto Delgado Ferrín, Guadalupe Elizabeth Delgado Ferrín, José Luis Delgado Ferrín, Juan Alberto Delgado Ferrín, Margarita Josefina Delgado Ferrín y Pablo Salustio Delgado Ferrín y cónyuge sobreviviente Pablo Salustio Delgado, en contra de la causante ciudadana señora Josefina Rufomía Ferrín Pata, con un cédula de ciudadanía No. 130314128-5, sobre un predio ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro, calle 319-A y avenida 221 de esta ciudad de Manta. En caso de existir señalar su naturaleza y estado actual de la causa. Hecho que fuere se me devolveré el original para los fines de ley.

Srvase proveer conforme lo solicitado,

Es justicia,

  
CEVALLOS QUIJJE TEODORO RUPERTO  
ABOGADO  
MAT. #1190 C.A.M.

Presentado hoy en Manta a los 20 días  
del mes de Febrero del dos mil 20  
~~Presentado~~ Presentado la litiga con  
.....  
.....  
.....  
LO CERTIFICO

AB. CESAR MARCELLO PALMA  
Secretario del Juzgado 6to.  
de lo Civil de Manabí

*G. Cecilia Acevedo*  
Abg. Elsy Celedón Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABÍ. Manta, enero 21 del 2014, las 09h48.- VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente petición en virtud de haber sido nombrado y Posesionado Juez titular del Juzgado Sexto de lo Civil y Mercantil de Manabí, con sede en Manta. En lo principal, por secretaría confiárase la certificación que se solicita en el escrito que se provee. Hecho que sea devuélvase el original al interesado dejando copias debidamente certificadas en los archivos del despacho. Cúmplase.

Lo Certifico.

Manta, enero 21 del 2014.  
Ab. César Marcillo Palma  
Secretario del Juzgado Sexto  
de lo Civil y Mercantil.

CERTIFICO: Que revisados los libros de archivos de este Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, a mi cargo NO consta que se haya propuesto demanda alguna de inventario, o Partición en contra de los bienes dejados por la causante señora JOSEFA EUPENIA FERRIN PATA, portadora de la cedula de ciudadanía No 130314128-5. Manta, enero 22 del 2014.

Ab. César Marcillo Palma  
Secretario del Juzgado.  
Abg. César Marcillo Palma  
Secretario del Juzgado.



*[Handwritten Signature]*  
Abg. Saúl Mendoza Lora  
JEFEXA DE LO CIVIL MANABI

*[Handwritten Signature]*  
Abg. Saúl Mendoza Lora  
SECRETARÍA DE LO CIVIL  
DE MANABI

*[Handwritten Signature]*  
Abg. Saúl Mendoza Lora  
SECRETARÍA DE LO CIVIL  
DE MANABI

*[Handwritten Signature]*  
Abg. Eloy Cedeño Menéndez  
Notario Pública Cuarta  
Manabí - Ecuador



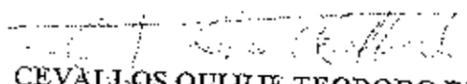
SEÑOR JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE  
MANABI-MANTA

CEVALLOS QUIJIJE TEODORO RUPERTO, abogado en libre ejercicio de la profesión, con matrícula No. 1190 del Colegio de Abogado de Manabí; ante usted muy respetuosamente comparezco digo y solicito lo siguiente:

Que por medio de secretaria se sirva autorizar, se **CERTIFIQUE** al pie de la presente, en los libros de archivos de la judicatura a su cargo, existe algún juicio de inventario o partición presentada de parte de los herederos Cesar Augusto Delgado Ferrin, Guadalupe Elizabeth Delgado Ferrin, José Luis Delgado Ferrin, Juan Alberto Delgado Ferrin, Margarita Josefina Delgado Ferrin y Pablo Salustio Delgado Ferrin y cónyuge sobreviviente Pablo Salustio Delgado, en contra de la causante ciudadana señora Josefa Eufemia Ferrin Pata, con un cédula de ciudadanía No. 130314128-5, sobre un predio ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro, calle 319-A y avenida 221 de esta ciudad de Manta. En caso de existir señalar su naturaleza y estado actual de la causa. Hecho que fuere se me devolverá el original para los fines de ley.

Sírvase proveer conforme lo solicito,

Es justicia,

  
CEVALLOS QUIJIJE TEODORO RUPERTO  
ABOGADO  
MAT. #1190 C.A.M.



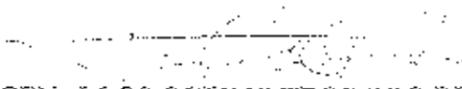
SEÑORA JUEZA QUINTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE MANABI -  
MANTA

CEVALLOS QUIHJE TEODORO RUPERTO, abogado en libre ejercicio de la profesión, con matrícula No. 1190 del Colegio de Abogados de Manabi; ante usted muy respetuosamente comparezco digo y solicito lo siguiente:

Que por medio de secretaria se sirva autorizar, se CERTIFIQUE al pie de la presente, en los libros de archivos de la judicatura a su cargo, existe algún juicio de inventario o partición presentada de parte de los herederos Cesar Augusto Delgado Ferrin, Guadalupe Elizabeth Delgado Ferrin, José Luis Delgado Ferrin, Juan Alberto Delgado Ferrin, Margarita Josefina Delgado Ferrin y Pablo Salustio Delgado Ferrin y cónyuge sobreviviente Pablo Salustio Delgado, en contra de la causante ciudadana señora Josefa Rufenia Ferrin Para, con un cédula de ciudadanía No. 130314128-5, sobre un predio ubiéndolo en la Parroquia Eloy Alfaro, calle 319-A y avenida 221 de esta ciudad de Manta. En caso de existir señalar su naturaleza y estado actual de la causa. Hecho que fuere se me devolverá el original para los fines de ley.

Sírvase proveer conforme lo solicitado,

En Justicia;

  
CEVALLOS QUIHJE TEODORO RUPERTO  
ABOGADO  
MAT. #1190 C.A.M.

*G. U. U. U. U. U. U.*  
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manabí - Ecuador



JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI. Manta 20 de Enero del 2014, a las 10h30. Por secretaria confiéranse la certificación que solicita por el Ab. Cevallos Quijije Teodoro Ruperto

Lo Certifico.-



CERTIFICO: Que revisados el Sistema JAJSE de este Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, a mi cargo NO consta algún Juicio inventario o partición de parte de los herederos Cesar Augusto Delgado Ferrin, Guadalupe Elizabeth Delgado Ferrin, José Luis Delgado Ferrin, Juan Alberto Delgado Ferrin, Margarita Josefina Delgado Ferrin y Pablo Salustio Delgado Ferrin en contra de la señora Josefina Eufemia Ferrin PataLo Certifico.

Manta, Enero 20 del 2014.

Abg. Luis Plua Segura  
Secretario (C.) del Juzgado Quinto



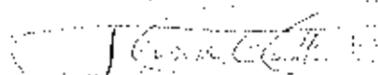
SEÑORA JUEZA VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE  
MANABI-MANTA

CEVALLOS QUIJIJE TEODORO RUPERTO, abogado en libre ejercicio de la profesión, con matrícula No. 1190 del Colegio de Abogados de Manabí; ante usted muy respetuosamente comparezco digo y solicito lo siguiente:

Que por medio de secretaría se sirva autorizar, se **CERTIFIQUE** al pie de la presente, en los libros de archivos de la judicatura a su cargo, existe algún juicio de inventario o partición presentada de parte de los herederos Cesar Augusto Delgado Ferrín, Guadalupe Elizabeth Delgado Ferrín, José Luis Delgado Ferrín, Juan Alberto Delgado Ferrín, Margarita Josefina Delgado Ferrín y Pablo Salustio Delgado Ferrín y cónyuge sobreviviente Pablo Salustio Delgado, en contra de la causante ciudadana señora Josefa Eufemia Ferrín Para, con un cédula de ciudadanía No. 130314128-5, sobre un predio ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro, calle 319-A y avenida 221 de esta ciudad de Manta. En caso de existir señalar su naturaleza y estado actual de la causa. Hecho que fuere se me devolverá el original para los fines de ley.

Sírvase proveer conforme lo solicito,

Es justicia,

  
CEVALLOS QUIJIJE TEODORO RUPERTO  
ABOGADO  
MAT. #1190 C.A.M.

*Ap. Teodoro Quijije*  
Luisy Cedeño Mendíez  
Notaría Pública Cuarta  
Venezuela - Guayaquil



JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE  
MANABI-Manabí, a 21 de Enero del 2014, las 11h00- Por medio  
de Secretaría, certifíquese tal como se solicita en el presente  
escrito.-Cúmplase.-

Dra. Laura Jaza Mejía  
Juez XXI de lo Civil de  
Manabí - Manabí

Lo certifica:-



CERTIFICO: QUE REVISADO EL ARCHIVO A MI CARGO  
DE ESTE JUZGADO XXI DE LO CIVIL DE MANABI NO  
EXISTE JUICIO DE PARTICION O INVENTARIO  
PRESENTADA POR PARTE DE LOS HEREDEROS  
CESAR AUGUSTO DELGADO FERRIN, GUADALUPE  
ELIZABETH DELGADO FERRIN, JOSE LUIS DELGADO  
FERRIN, JUAN ALBERTO DELGADO FERRIN,  
MARGARITA JOSEFINA DELGADO FERRIN Y PABLO  
FALUSTINO Y LA CONYUGE SOBREVIVIENTE  
BALUSTINO DELGADO EN CONTRA DE LA CAUSANTE  
SEÑORA JOSEFA EUFEMIA FERRIN PATA HASTA LA  
PRESENTE FECHA.

Manabí, Enero 22 del 2014



CIUDADANIA 130873385-4  
 DELGADO FERRIN MARGARITA JOSEFINA  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 16 ENERO 1976  
 001- 0152 00303 F.  
 MANABI/MANTA  
 MANTA 1976



*Margarita Delgado*

EDUCATIVA\*\*\*\*\* V4333V3222  
 USADO JESUS BISMAR LINO PINCHAY  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 PABLO SALUSTIO DELGADO  
 JOSEFA FERRIN PATA  
 MANTA 19/10/2009  
 19/10/2021  
 REN 1983339



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**029**  
 029 - 0039 1308733854  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 DELGADO FERRIN MARGARITA JOSEFINA

MANABI 2  
 PROVINCIA MANABI CENTRO DE ZONA  
 MANTA  
 CANTÓN PARROQUIA

*[Signature]*  
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

*G. Mendez*  
 Abg. Elsy Celedón Menéndez  
 Notaría Pública C-12418  
 Manabí - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 130907820-0  
 DELGADO FERRIN JUAN ALBERTO  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 11 JULIO 1977  
 007- 0114 02340 M  
 MANABI/MANTA  
 MANTA 1977



*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E133112222  
 SOLTERO  
 SUPERIOR ING. CIVIL  
 PABLO SALUSTIO DELGADO  
 JOSEFA EUFEMIA FERRIN PATA  
 MANTA 28/01/2011  
 26/01/2023  
 REN 3507291



*[Handwritten signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013  
**008**  
 008 - 0041 1309078200  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 DELGADO FERRIN JUAN ALBERTO  
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 PROVINCIA MANTA ELOY ALFARO CENTRO ELO  
 CANTÓN PARRQUIA ZONA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



*[Handwritten signature]*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL.  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO PRIMER  
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU  
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO: 2014.13.08.04.P2161.-  
DOY FE. *E.*



*Etsye Cedeño Menéndez*  
Abg. Etsye Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

